



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00139043-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales, Mgter. Jacinta Buriyovich, referido a la designación de la Lic. María Dolores Pedraza, DNI: 29.710.858, Leg. 42277, en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (Código 115) por el término de 6 meses a partir del 1° de septiembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de desiganción se realiza ante la necesidad de cubrir la solicitud de licencia por maternidad presentada por la Lic. María Fernanda Retamar, DNI: 31.742.769, Leg. 50140.

Que la Lic. Pedraza, coordinará la Oficina de Graduados cumpliendo las siguientes tareas: participación en el Taller de Ética, lanzamiento y seguimiento de la convocatoria a los cursos de actualización, encuesta de monitoreo a egresados recientes, pasantías e informes de inserción laboral de egresados de Sociología y Ciencia Política, entre otras.

Que el Secretario Administrativo de la Facultad, Miguel Ángel Martín Tomaino, informa que existe disponibilidad presupuestaria para acceder a la desiganción de la Lic. María Dolores Pedraza, DNI: 29.710.858, Leg. 42277, en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (Código 115) por el término de 6 meses a partir del 1° de septiembre del corriente

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a Lic. María Dolores Pedraza, DNI: 29.710.858, Leg. 42277, en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (Código 115), a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2021, quien Coordinará la Oficina de Graduados de la FCS, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de septiembre y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.